

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES



Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.  
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 13 DE AGOSTO DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1804

## LA CRÓNICA.

### CRÓNICA POLITICA.

En los años que precedieron al de 1868, muchos hombres políticos que habían militado en las filas conservadoras, se pasaron al campo de la revolución. Al dejar lo cierto por lo dudoso, inspiráronse en ideal altísimo: en el amor á la patria. Tuvieron que librar rudas batallas, sufrir ríos peligros y devorar muchas amarguras. Pero su ánimo no decayó, porque lo sostenía el generoso empeño que perseguían. Y un día, vencedores. España entera los aclamó con voz unánime, á la vez que celebraba la caída de la monarquía.

De aquellos hombres, algunos, ciertamente, fueron movidos por razones personales á tomar puesto en la revolución. Las ideas necesitan de los hombres, y los hombres están sujetos á las debilidades de la carne. La union liberal, que el 22 de Julio de 1833 se bañaba en sangre de revolucionarios, fué á la batalla de Alcolea con agravios que vengar. El mismo Prim, antes de ponerse á la cabeza de las huestes progresistas, se sintió amargado por crueles decepciones. Pero el patriota se sobrepuso al hombre, sin género ninguno de duda, antes de tomar el camino de la protesta.

Estos recuerdos se nos vienen á la mente hoy que se oyen voces de amenaza en el campo mismo de la situación. ¿Qué significan esas actitudes airadas de quienes, como el general Salamanca, parece dispuesto á pasar el Rubicon? ¿Cuál es la causa de esas determinaciones? ¿Qué propósitos abrigan esos hombres? Si interesan al país, no deben callarse, porque el país no se asusta de nada. Si obedecen á resentimientos de amor propio, resultan ridículos, aquí donde los grandes prestigios históricos yacen por el suelo.

No serán una misma cosa, como quieren los hábiles, la política y la moral; pero sin una honrada política no puede labrarse la felicidad de los pueblos. Y una política honrada exige determinaciones claras y fijas, móviles desinteresados, altos designios, francas declaraciones. En tanto no se obre así, podrá acaso obtenerse fácilmente el favor ó la merced anhelados, pero no la

confianza del país, sin la cual no se llega á aquellas alturas adonde sólo toman asiento los grandes ciudadanos.

La cuestión de orden público parece que preocupa al Gobierno, quien ha enviado á Barcelona parte de la Guardia civil que prestaba sus servicios en la Corte.

¿Cuánto miedo revelan los nombres de la situación!

### Ecos políticos.

El Sr. Cánovas ha querido calmar las inquietudes de algunos fusionistas que no viven desde el golpe de atención que les dió el *leader* conservador Sr. Silvela y ha encargado al corresponsal de *L'Independance Belge* que diga *urbi et orbi* cual es su opinión en el actual momento, sobre la política española.

Cánovas cree que en caso de gastarse el actual presidente del Consejo, debe acudir á las demás soluciones de la izquierda que sean posibles, incluso la del general Lopez Dominguez, ó una que presidiera el Sr. Márto; después tomarían el poder los conservadores y darían la batalla á la revolución.

Pues á pesar de lo que piensan y hagan los hombres de la restauración, no pueden dar la vida á lo que está muerto, y Sagasta, y Márto, y Lopez Dominguez, y el mismo Cánovas, alma de lo que vive por milagro, no podrán contener el empuje de las ideas democráticas.

Dice *La Correspondencia Militar*:

«Hemos oído asegurar que el capitalista Sr. Felip (el actual ministro de la Guerra cree que ha ganado en la trata de blancos más de 3 millones de pesetas) está desplegando gran actividad, tanta, que de ella deducen algunos que se promete continuar explotando la mina que tan rico filón descubrió en el año próximo pasado.»

No es lo malo que el Sr. Felip se prometa seguir explotando el filón; sino que lo consiga.

El cuadro que representa nuestra agricultura, no puede ser más deplorable.

En esta nación se dice que hay un ministro de Hacienda enérgico, activo é inteligente, cuando, como le ha sucedido al que acaba de salir de dicho departamento, lucha contra la miseria de los pueblos para arrebatárselos lo único que le queda, sin atreverse á intentar esas reformas que la opinión pública está reclamando y que indudablemente reportarían grandes beneficios al Tesoro.

Nosotros llamaríamos minis-

tro enérgico al que, sin contemplaciones de ningún género, exigiese á los grandes propietarios el pago de la contribución que les corresponde, sin permitir que ocultando sus riquezas, sean la causa de que pese toda la carga sobre el pequeño cultivo, constituyéndose un odioso privilegio en favor de los magnates, abuso que ninguno se atreve á combatir.

Nosotros llamaríamos ministro activo, al que hallase el medio de enriquecer nuestra hacienda, cobrando en su totalidad la contribución por subsidio, formando los expedientes necesarios á fin de que no exista esa desigualdad lamentable que hoy se observa y pagasen todas las industrias la parte correspondiente al Erario.

Nosotros diríamos era un ministro inteligente, al que encontrase el medio de imponer contribución á esos que viviendo del préstamo, acrecientan sus riquezas sin ayudarnos á soportar las cargas públicas, burlándose del infeliz que necesita regar la tierra muchas veces con el sudor de su rostro, para sacar de ella lo que se suele llevar al recaudador de contribuciones.

Nosotros apellaríamos ministro sábio al que exigiera el pago del impuesto debido á esos jugadores de bolsa, á esos contratistas, á esos vividores, que acumulando casi todas las riquezas de la nación, la cual explotan á su gusto, gastan en piedras preciosas y en muebles de lujo para sus concubinas, los bienes arrancados al pobre, sin tener compasión de sus lágrimas.

Como no se halla este ministro, toda la carga se echa encima del infeliz labrador, y cuando el Tesoro se encuentra apurado, empieza á pesar sobre la agricultura un nuevo impuesto que la agobia más y más, hasta que perezca irremisiblemente.

El Erario no se contenta hoy con sacar más jugo que el debido á su gallina de los huevos de oro, que es el pueblo agrícola; quiere matar la gallina y en sus entrañas, en vez del rico filón, hallará la miseria.

No me fio.

La formación de un partido á cuya cabeza figurarían Martínez Campos y Romero Robledo, representaría según *El Cronista*, una evolución en sentido liberal.

Del liberalismo del sublevado de Sagunto, y del compañero de Pidal, poco puede esperarse.

Aparte de ello, los partidos no se fabrican y amasan á medida del capricho de los hombres; responden á movimientos de la opinión y representan sus tendencias buenas ó malas.

¿Qué crédito ni qué prestigio tienen en el país Martínez y Romero?

Lo del nuevo partido lo creemos sencillamente un absurdo que no llegará á realizarse.

Por el contrario, parecemos que en breve el Sr. Romero y sus escasos satélites, volverán al hogar paterno.

El tiempo dirá quién tiene razón.

Dícese que por orden telegráfica de Madrid, se han pedido las hojas de servicio de todos los empleados de las Delegaciones de Hacienda.

Con lo cual se consiguen varias cosas.

Primero, consumir inútilmente unas cuantas resmas de papel; después emplear en estender esas hojas el tiempo que había de dedicarse al despacho de otros asuntos más interesantes, y por último, llevar la zozobra y la inquietud al ánimo de la mayor parte de los empleados, cuyas consecuencias sufrirán los trabajos que tengan entre manos.

El consuelo que puede tenerse es que este estado de cosas, que suspenden en cierto modo la marcha ordinaria de la Administración, se repite cada seis meses, cuando menos.

Siempre que hay cambio de ministro.

Ya estará tranquilo *El Globo* con las palabras pronunciadas por Salmerón en el *meeting* de Catalayud. Según ellas, no somos revolucionarios por sistema; pero si las circunstancias nos obligan á ello *recurriremos á la fuerza como último medio de reconquistar el derecho, no sin procurar antes, por todos los medios legales, infiltrar en el espíritu público nuestros salvadores principios.*

¿Está contento *El Globo* con estas declaraciones?

¿Le parece bien?

Pues á nosotros mejor, porque están dentro de las bases de la coalición, y sirven para afirmar el concepto de hombre serio y consecuente que tiene en toda España el Sr. Salmerón.

De *El Manifiesto* de Cádiz.

«Dentro de poco el fisco procederá á la venta de 900 fincas rústicas enclavadas en el término municipal de Alcalá (Jaén) á causa de no haber podido satisfacer sus dueños las contribuciones.»

Bien, muy bien, perfectamente bien, como decía un periódico *in illo tempore.*

De *La Union*:

«Dice *El Progreso* que «la revolución es una necesidad hondamente sentida por el pueblo español.»

El órgano del Sr. Ruiz Zorrilla atribuye al pueblo español una necesidad que sólo sienten él y sus amigos.

Le pasa lo que á aquel labriego que, como tenía sarna, quería que la tuviesen todos.

¡Una necesidad la revolución! ¡Como si no quedara sentido moral en España.»

¡Vaya si queda!  
Y si no, ahí está el conde de la Romera vendiendo el secreto del tratado con los Estados- Unidos; ahí están Romero, Cánovas, Pavia, Villaverde y demás representantes del sentido moral en nuestra patria.

Y Melgares y *El Visco*.  
Y los mestizos.

*La Unión*, asomando la punta de la oreja, es decir, demostrando su idiosincracia *ojalatera*, dice:

«En algunos círculos políticos se cree que el Sr. Conde de París ocupará tal vez el trono en lo que queda de año.»

Sonaba el ciego que veía...

## Sección provincial.

Por el distrito de Zafra-Fuente de Cantos se presentan candidatos D. Antonio Gutierrez Llovio, D. Manuel Alvarez Chamorro y D. Teodosio Fernandez; el primero como republicano el segundo como conservador ortodoxo y el último como conservador heterodoxo.

Como ministeriales lucharán D. Felipe Torres y el joven abogado D. Antonio Marquez, ó don Cayetano Pagador. También se habla de D. Santiago Gonzalez Corbalan.

La candidatura del Sr. D. José Tercero será presentada por sus amigos en el distrito de Almendralejo, no obstante que aquel se opone á su reeleccion.

También se presentan candidatos por dicho distrito D. José Misuf, ministerial y D. Pio Jurado, republicano.

D. Fernando Ceballos, el conde de Osilo y D. Manuel Hidalgo, lucharán en el concepto de ministeriales.

A última hora se dice que á fin de dejar hueco para otro adicto, el Sr. Ceballos será candidato por Jerez.

Por Llerena-Castuera se presentarán D. Ernesto Donosoó don Manuel Balmaseda, D. Ventura Fernandez Blasco y D. Juan Dominguez de la Cámara, adictos y D. Juan Simeon Vidarte, republicano progresista.

Nuestro amigo D. Rafael Montalvo á quien aflige una reciente desgracia de familia no quiere luchar en este distrito; y en su lugar se presenta el referido Sr. Vidarte.

Por el distrito de Jerez-Fregenal, lucharán:

Como ministeriales el señor marqués de Riocavado y D. Tomás Vacas Garcia.

Dícese que igualmente luchará como adicto D. José Montaner.

D. Francisco Claros Jimeno presenta asimismo su candidatura, no sabemos si como izquierdista ó como conservador.

D. Alfredo Cuevas, luchará como demócrata.

## Armonías fusionistas.

El nombramiento del nuevo Alcalde de Fuente del Maestre ha sido causa de un disgusto entre ciertos hombres de la situación.

Los que deseaban que empuñase la vara D. Francisco Blanco, están que trinan, como suele decirse, porque el agraciado lo ha sido otro concejal.

Hemos recibido el reglamento del colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo que tan acertadamente dirige nuestro amigo D. Francisco de Dios Viva y que se halla incorporado al Instituto de Badajoz

El cuadro de profesores de este colegio que más de una vez hemos recomendado á nuestros lectores por los resultados beneficiosos para la enseñanza que allí se obtienen lo constituyen D. José María Conde, D. Anastasio Vargas, D. Francisco de Dios Vivas, D. Esteban Paniagua y D. Francisco Martín Vicente.

## SUSCRICION

PARA SOCORRER Á LOS EMIGRADO

(Mes de Abril.)

	Pts.
D. Carlos Salas.	5
D. José Moreno Bailén, de Mérida.	5
D. Isidoro Osorio.	5
» Luis Montalban.	5
» Francisco Alvarez.	5
» Enrique Marquez.	3
» Dionisio Fernandez.	5
D. José Tercero, de Santa Marta.	5
D. Antonio Gutierrez Llovio, de Medina de las Torres.	5
D. Antonio Sierra.	5
» V. P. B.	2
» M. B.	2
» L. G. L.	2
» Simon Melendez.	5
» Carlos Poulleau.	5
» Eduardo P. Bolivar.	3
» Adolfo Pinna.	1
» Manuel Diaz Lairado.	1
» A. M. L.	1
» A. Y.	1
» Loreto Algora.	2
» Eugenio Serrano.	1
D. José Gomez Alonso.	2
» Baidomero Sanchez.	1
» Juan Alvarez Panizo.	2
» Pedro Lázaro.	2
» Manuel Perez.	2
» Juan Perez.	1
D. Cesáreo Durán, de Los Santos.	5
D. Narciso Vazquez.	5
» Carlos Perez.	5
» Antonio Garcia.	2
» José Guerra.	1
» Casto Cabezas.	2
D. Ceferino Carretero, de Valverde de Burguillos.	1
D. Narciso Bravo, del Montijo.	2
<b>TOTAL.</b>	<b>110 00</b>

## CUENTA

QUE RINDE EL DEPOSITARIO DE LOS FONDOS PARA SOCORRO DE LOS EMIGRADOS.

## CARGO.

Existencia en depositaria, según la cuenta publicada en LA CRÓNICA del 13 de Julio.	53 55
Recaudado en Abril, según la lista precedente.	110 00
<b>TOTAL.</b>	<b>163 55</b>

## DATA

Pagado á D. <sup>a</sup> Ramona Lopez, esposa de D. Diego Vera.	20
Idem á Joaquina Rodriguez esposa de Agustin Barragan.	20
Id. á Camilo Cejudo.	20
Id. á D. <sup>a</sup> Paula Aguilera esposa de D. Joaquin Rodriguez.	20
Id. á Carmen Jimenez, esposa de José Navarro.	10
Id. á D. <sup>a</sup> Benita Hernandez	

esposa de D. Agustin Garcia	20
Id. á D. <sup>a</sup> Joaquina Diaz, viuda de Pedro Ramirez.	10
<b>TOTAL.</b>	<b>120</b>

## RESUMEN.

Importa el Cargo.	163 55
Idem la Data.	120
Existe en depositaria despues de cobrada la cuota de Abril.	43 55

## Sección local.

### Á «El Diario.»

No hemos tocado á rebato, alarmados y medrosicos, como *El Diario* supone, al tratar el asunto de las aguas, en el número del día 8.

Nosotros, que no acostumbramos á perder la serenidad, menos podíamos perderla en esta cuestion, en que estábamos colocados en terreno firme, cosa que no le sucedía al colega, que, sin conocimiento de causa, quiso dar una estocada á quien no tenía la culpa del conflicto, y sólo encontró motivos de exculpacion para aquellos que, según la opinion general, no se contentaban con tomar algun agua del rio para regar sus propiedades, sino que casi dejaban seco el cauce de aquél. De suerte, que en el suelto á que contesta *El Diario* en su número del 10, no hicimos más que reflejar la malísima impresion que habian causado en el público las palabras de nuestro apreciable colega.

Dice *El Diario* que ha estado y estará siempre al lado de los intereses generales de la localidad, y que en la cuestion que se debate, está á la vez al lado de la respetable sociedad «Aguas del Gévora» como igualmente desea que sean atendidos los intereses de la Codosera en cuanto puedan armonizarse con los anteriores. De ese modo, quizás logre el colega no disgustar á nadie; pero se nos antoja que corre el riesgo de que su actitud parezca censurable á todo el mundo.

Afirma *El Diario*, que antes que nosotros habia calificado de absurdo el proceder de los vecinos de la Codosera.

Seria esa su intencion; pero la verdad es que nadie vió en el suelto de *El Diario* una censura de semejante proceder, que hasta cierto punto queria justificarse al abogar porque se estableciese un turno para el aprovechamiento de las aguas, añadiendo que todos somos hijos de Dios. Y no vale argüir con que en los antecedentes que despues se han hecho públicos, pueda haber algo que venga á explicar lo que tanta estrañeza causó á todo el mundo, porque al dar á luz *El Diario* el suelto origen de la polémica, eran para él desconocidos esos antecedentes.

Reconoce ahora *El Diario*, como no podía menos, que el Municipio no ha pagado los plazos á la sociedad «Aguas del Gévora» por causas no sólo ajenas, sino contrarias á su voluntad. Pues entonces, ¿por qué aseguró antes el colega, que en este asunto habia culpas para el Ayuntamiento? ¿Cómo se compadece su manifestacion de hoy con la de ayer?

La deficiencia de las obras del canal ha podido remediarse allegando los recursos necesarios para hacer las que tiene proyectadas el Consejo de Administracion, y que han de reportar grandes beneficios á la sociedad.

Tiene mala memoria *El Diario* al asegurar que haciendo caso omiso de las recriminaciones que se dirigian los defensores del Ayuntamiento y de la Sociedad, ha dicho que en una y otra parte hay personas de buen sentido, que no dejarían de procurar un aceptable acuerdo, para salvar el conflicto. El colega indicó las razones—sino todas, algunas—que los defensores del Ayuntamiento y de la Sociedad alegaban, y añadió, que tanta culpa habia para esta como para el Municipio.

## Añade *El Diario*:

«Por dónde, pues, saca de quicio LA CRÓNICA esta cuestion, suponiéndonos en una actitud totalmente opuesta á nuestros propósitos y á nuestros deseos, sincera y ostensiblemente consignados?»

Y esta actitud nuestra no es de ahora. Por manera idéntica la tenemos consignada también en una serie de artículos que al surtido de aguas por la sociedad aludida publicamos en el año anterior, y á ellos remitimos al colega.

Y hechas estas aclaraciones, que la justificacion de LA CRÓNICA creemos estimara en su verdadero valor y nos hara á la vez la justicia de rectificar su juicio respecto á la equivocada actitud que nos atribuyó, debemos congratularnos de haber dado ocasion con nuestro suelto á la interpelacion del colega, pues que si en esa apreciacion equivocada hemos estado en desacuerdo, no lo estamos en lo fundamental de la cuestion que se debate y que tan preocupados trae los ánimos en la capital con la interrupcion en el surtido de aguas del canal.»

No hemos tratado de sacar de quicio la cuestion: dollanos la actitud en que, á juzgar por sus palabras, veíamos colocado al colega, y por eso procuramos que la modificase.

Si en lo fundamental de la cuestion está de acuerdo *El Diario* con nosotros, cosa es que nos place.

No dimos á conocer antes las cláusulas del contrato, relativas al pago de las 500.000 pesetas, porque hasta que *El Diario* lo dijo, no sabíamos que nadie, seriamente, inculpase al Ayuntamiento, por la falta de solvencia de los plazos. Por lo demás, el colega no podrá menos de concedernos, que si él antes de escribir el suelto en que recogió las inculpaciones que, según aquél, se dirigian los defensores del Ayuntamiento y de la Sociedad, hubiese pedido el contrato de compra-venta de 700 metros cúbicos de agua, se lo hubieran facilitado sin demora, para que lo examinase precisamente los redactores del colega, por la circunstancia de ser éste un periódico diario, son los que con más frecuencia van á las Casas municipales en demanda de noticias, y tienen por lo tanto más ocasion de enterarse de cualquier asunto que al público pueda interesar.

Importante fué la sesion extraordinaria celebrada en la noche del martes en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Montes.

Este indicó las medidas que «rescendiéndose quizás de sus atribuciones» habia adoptado para impedir que siguieran regando los vecinos de la Codosera, pronunciando también algunas frases tan sentidas como enérgicas para demostrar que eran absurdos cie-

rumores propagados con notoria mala fé: entre otras cosas preguntó al Sr. Rincon, que pertenece al Consejo de administracion de la Sociedad, qué habia hecho éste por su parte para conjurar el conflicto y si sabia que se hubieran cumplido las cláusulas de la consension en lo relativo á la construccion de presas.

El Sr. Rincon hubo de manifestar, que la Sociedad se habia dirigido varias veces á la autoridad superior de la provincia pidiéndole que impidiera á los vecinos de la Codosera que regáran sus tierras con las aguas del Gévora; y que no disponiendo la sociedad de fuerza pública, no podia impedir esos riegos.

El ingeniero Sr. Garcia Zamora que con una comision del Municipio y el Consejo de administracion fué á examinar la presa de toma y el canal, dió cuenta de su cometido por excitacion del Sr. Gobernador civil; y el Sr. Rincon expuso que él no se conformaba con el parecer de dicho ingeniero, mientras no se confirmara con el de otros que designase la Sociedad.

El Gobernador manifestó entonces que la Sociedad podria comprobar aquel parecer cuando lo tuviese por conveniente; pero que entretanto habia que dejar consignados ciertos hechos que enumeró.

Para satisfacer una pregunta del Sr. Montes, expresó el director de nuestro periódico todo lo que el Ayuntamiento habia llevado á cabo para evitar el conflicto.

Por su parte, el Gobernador, despues de manifestar todas las medidas por él adoptadas con igual propósito, dió cuenta de un telegrama del director de los ferrocarriles del Mediodia, en que contestando á otro que aquél le dirigiera, en nombre del Municipio y del vecindario, participábale que habia accedido á que la máquina con que cuenta la compañía para elevar agua del Gévora, se emplease en esta operacion para abastecer á la capital, en las horas en que no fuera preciso dedicarla al servicio de la empresa.

Tuvo frases afectuosas para la prensa de la capital, cuyas indicaciones, dijo, habia de tener en cuenta, y preguntó si además de utilizar la máquina de la compañía del ferro-carril, para elevar aguas del Gévora, que despues vendrian á la casa de máquinas por medio de una zanja, se creia por alguno de los presentes que podria emplearse algun otro medio, para que el abastecimiento fuese mayor.

El Sr. Osorio propuso que por medio de bombas se llevase al canal el agua que existia en la presa de toma, y este medio fué aceptado despues de indicar el ingeniero Sr. Cervera, que aunque costoso, era posible utilizar.

El Sr. Rincon consignó que la Sociedad no tenia inconveniente en abonar los gastos que se originasen para abrir una zanja desde la estacion á la casa de máquinas, pero no los de desagüe con las bombas.

El Ayuntamiento acordó abonar por lo pronto todos los que se causarían, á fin de que la poblacion tuviera pronto aguas potables, y se conjurase el conflicto.

El ayudante de obras públicas D. José Gonzalez, colocó el dia 11 en la presa de toma dos bombas facilitadas por el ingeniero jefe Sr. Cervera.

Para dar mayor rapidez á los trabajos se emplean en ellos 76 hombres contratados por el Ayuntamiento.

Los resultados han sido satisfactorios: en la noche de ayer habia ya agua en gran cantidad, en la casa de máquinas.

Hoy se está elevando aquella á los depósitos del Castillo y el dia 15 habra agua en todas las fuentes.

Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo el diputado á Cortes por la circunscripcion, don Carlos Ramirez Lobato.

La distribucion de las músicas en los dias de FERIA, será la siguiente:

Dia 15: una en San Francisco y otra en San Juan.

Dia 16: una en San Francisco.

Dia 17: una en la Plaza de San Vicente, durante los fuegos artificiales.

Dia 18: gran retreta, en la que tomarán parte todas las músicas. Se organizará aquella á las 8 de la noche, delante de las Casas Consistoriales. Recorrerá la plaza de la Constitucion, calle de San Blas, campo de S. Andrés, calles de Calatrava, Arco-Aguero, Alamo, Sal, plaza de la Soledad, Santa Ana, Granado, Aduana, Pozo y Vasco Nuñez, terminando en el paseo de San Francisco.

La retreta se tocará delante del Palacio municipal, en las plazas de San Andrés y Soledad, y frente al Gobierno militar, Capitanía general y Gobierno civil.

En el paseo de San Francisco, todas las músicas reunidas, ejecutarán algunas piezas.

**TOROS.** Los que han de lidiarse en los dias 15 y 16, llegaron á la estacion del ferro-carril en la mañana del 11, siendo conducidos con los cabestros, que por cierto son de los mejores que hemos visto, á la cerca de Céspedes.

Las personas que han ido á ver los toros, dicen que son de buena estampa.

El pedido de localidades hecho hasta hoy, hace esperar que las fiestas taurinas del 15 y 16 estarán muy concurridas.

No tiene fundamento alguno el rumor de que se piense en dar, durante la feria, una corrida más de las anunciadas.

**Noticias bibliográficas.**

*La Ilustracion Española y Americana.* Hemos recibido el núm. 29, año XXX, de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos y poesias de Castelar, Velarde, Más y Praet, Sigüenza y otros reputados inscriptores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Toreo fino, cuadro de Vivert.—América del Norte (varios grabados).—Paris: entrada del nuevo hotel de — domador de fieras en el antiguo Egipto, cuadro de Stanley.—Agosto en mi pueblo.

Administracion, Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicita.

Se ha repartido el núm. 15, año XX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS = 1. Vestido con volante. — 2. Vestido con plegado de raso. — 3. Raso bordado en terciopelo. — 4. Cofrecillo de juncos. — 5. Peana de madera negra. — 6. Cenefas para tapetes y portiers. — 7. Cubierta de edredón. — 8. Cenefa para bordar ropa blanca. — 9. Bordado para zapaticas, almohadones, etc. — 10. C...

nafa para ropa blanca. — 11. Puntilla de crochet y frivolité. — 12. Limpia-plumas. — 13. Mitad del dibujo para el limpia-plumas. — 14. Puntilla de crochet. — 15. Puntilla de crochet bordada. — 16. Estuche para gafas. — 17. Cenefa sobre paño. — 5 grabados de *Bailén*.

TEXTO. — Revista de modas, por Elisa S. — Herejía y arrepentimiento. — Miscelánea. — Recetas útiles. — Anexos de este número. — Anuncios. — Episodios Nacionales. 8 páginas de *Bailén*, por B. Perez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION. — Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores, por M. M.

2.ª EDICION. — Figurin iluminado y patron cortado en Paris. — Descripción de éstos, por Elisa S.

Administracion: Barco, 2, duplicado Madrid.

«El último número de nuestro colega *Extremadura Literaria*, contiene los trabajos que expresa el siguiente *Texto sumario*:

«*La Locura de Hoshoff*, por D. José Maria Esteban. — *Siempre tú*, soneto, por doña Carolina Coronado. — *Obispa de Muzárabe en Badajoz*, III, por D. Matias Ramon Martinez. — *La Mantilla blanca*, Soneto, por D. Adolfo Vargas. — *Laura*, Continuacion, por D. José Diaz Macias. — *La Estrella Candente y el Fuego Fatuo*, Traducción de D. Enrique Real. — *¿Que lugar ocupa la Música entre las Bellas Artes?* por D. Luis R. Espinosa. — *La Soledad*, poesia, por D. Acacio Cáceres Praet. — *Publicaciones recibidas.* — *Anuncios*»

**PILDORAS HOLLOWAY.** — Las Llagas Sanadas. — Este unguento es el remedio sanativo más pronto y más seguro que se conocen para las afecciones cutáneas, las dolencias escrofulosas ó escorbúticas, las ulceraciones, las erupciones y las inflamaciones. En la composicion del mencionado bálsamo no entra ingrediente alguno deletéreo, sino que al contrario él posee las calidades más refrigerantes, purificantes y fortalecientes que es posible imaginar. La aplicacion de este unguento no irrita en lo más mínimo ni aun el cutis delicados de los niños de tierna edad, de suerte que el medicamento estan eficaz para las enfermedades infantiles como para las propias de la vejez. En todos los casos de enfermedad, constitucional, crónica ó complexa las Pildoras Holloway deber han usarse al mismo tiempo que el unguento, á fin de que sea expelida del cuerpo toda materia morbosa.

**SUCURSAL**

DEL

**BANCO DE ESPAÑA**

EN

**BADAJOZ**

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.**

La cobranza de contribucion per el primer trimestre del año económico de 1886-87 por territorial é industrial se verificará en esta capital en los dias 6 al 22 del corriente mes, presentándose á domicilio los respectivos cobradores con los recibos talonarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes en virtud de las disposiciones vigentes.

Badajoz 4 de Agosto de 1886. — El agente de la capital, J. Barreros.

**VENTA DE CASA.**

El dia 8 del venidero mes de Setiembre, de once á doce de su mañana y en la Notaria de D. José Becerra Pino, calle del Doctor Lobo, núm. 7, tendrá lugar la venta en subasta pública, de una casa, sita en la calle del Alamo, número 38, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en dicha Notaria.

Badajoz 9 de Julio de 1886. — Por encargo de su dueño, José Maria Fernandez.

**MAQUINAS.**

Se venden casi nuevas para amasar, moldear y prensar arcillas, provistas de moldes de todas clases. Para más detalles y precio dirigirse á D. Antonio Nuñez y Nevado, en Trujillo.

**SE ARRIENDAN**

á pasto y labor, de 450 á 500 fanegas de tierra, en la dehesa que fué de propios, en Corte de Peleas.

La persona á quien conviniere,

podrá dirigirse á D. Cipriano Montero de Espinosa, en Almendralejo, el que le pondrá de manifiesto las condiciones para el contrato.

**NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, la Norte-Americana**

DE MANUEL MONSALVEZ,

representante que ha sido en esta ciudad de la Compañia Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

**PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito. — Sevilla El autor. Farmacia: Globo: T. tuar, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALS

**NO MAS CALENTURAS.**

Las pildoras de Rianza de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.

Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.

Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Jaen, Sr. R. de la Higuera.

Huelva, Sr. Figuerca.

Señora viuda y sobrino de Vicente J. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria)

En Madrid, en casa del autor, Ruda 41, farmacia de Perez Negro.

**ALMACEN DE ARMAS DE CAZA**

DE

**ANTONIO COVARRI.**

SOLEDAD, 25.-BADAJOZ

Polvora de Manresa, Oviedo y Granada. — Polvora Inglesa.

Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-bored»

Cuchillos de monte, hoja inglesa.

Rewolvers de varios calibres y sistemas.

Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas é inglesas.

Cartuchos de todas clases y efectos de caza.

**LAS Enfermedades Secretas**

**BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS** e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Henri Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine*

En Badajoz, D. J. Jimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra Taibout, 55, Paris.

**MAQUINAS PARA COSER.**  
 LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»  
 GARANTIA POSITIVA.  
 ENSEÑANZA GRATIS  
 A DOMICILIO  
 Y SIN LIMITE  
 ALGUNO.

**GRAN REBAJA AL CONTADO**  
 DIFERENTES ACCESORIOS  
 PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS.

**Fábrica.**

**Marca de**



2'50  
 PESETAS SEMANALES  
 SIN AUMENTO  
 NI ADELANTO ALGUNO,  
 CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS  
 Unica casa en Badajoz,  
**18, Plaza de la Constitucion, 18.**

**HILOS DE ALGODON, SEDAS**  
 AGUJAS, ACEITES  
 Y PIEZAS SUeltas.

**HERNANDEZ**

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las supuraciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

**SUPERIORES CAFÉS**  
 DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
 Madrid--Escorial.  
**AROMA CONCENTRADO**  
 EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á . . . . .	2 pesetas los 400	gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo . . . . .	2'50	—
Moka y Puerto-Rico . . . . .	3	—
Moka puro . . . . .	4	—

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.  
 Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.  
**DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.**

**APARATOS ELECTRICOS.**  
**ILDEFONSO SIERRA**  
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medecinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

**LOBO 8, DEPLICADO.—MADRID.**

**AGUA DE MELISA.**  
 DE LOS CARMELITAS  
**BOYER**  
 UNICO SUCESOR

**EVITAD LAS FALSIFICACIONES**  
**EXIJR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO.**

Pronto socorro, remedio infalible contra Indigestiones, Flatos, Vahidos, Desmayos, Disenteria, Apoplegia.

**VENTA EN BADAJOZ.**  
**SOLEDAD, 4---JOAQUIN JIMENEZ.---SOLEDAD, 4.**

Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuan, 15,  
**MADRID**  
 ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Taibout, 55,  
**PARIS,**

**CAFES Y TES**  
 DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTO TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.  
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.